

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-014
FECHA VIGENCIA:
2016-10-12
VERSIÓN: 01
Página 1 de 5

RESOLUCIÓN No. 0 0 4 4

2 0 MAR 2024

"Por medio del cual se modifican los promedios de Consumo a Usuarios y/o Suscriptores similares de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL"

LA GERENTE DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL, En uso de sus Facultades Constitucionales, Legales, Estatutarias, y en especial las contenidas en el Artículo 146 de la Ley 142 de 1994, párrafos segundo y tercero y la Resolución del IBAL No. 00002 de enero de 2003 (modificación del Contrato de Condiciones Uniformes - Anexo II), y:

CONSIDERANDO

Que la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL, a través del líder Gestión de Facturación y Recaudo, debe realizar la actualización de los promedios de Consumos de Usuarios Similares, dos (02) veces al año.

Que, con base en lo anterior, se realiza el análisis de los consumos registrados por facturación correspondiente a los Seis (6) periodos anteriores: de los suscriptores y/o usuarios similares de la empresa de los estratos 1, 2, 3, 4, 5, 6 del Uso Residencia y Usos: Comercial, Industrial, Oficial.

Que la Ley 142 de 1994, Artículo 146 y en el mismo sentido, el Contrato de Condiciones Uniformes en la Cláusula Vigésima Séptima – Imposibilidad de Medición – estableció que "Cuando sin acción u omisión de las partes, durante un periodo no sea posible medir razonablemente con instrumentos los consumos de Acueducto y Alcantarillado o se establezca la existencia de fugas imperceptibles, el IBAL S.A. E.S.P.-OFICIAL podrá establecer el valor a facturar utilizando la tabla por "promedios de Consumo a Usuarios y/o Suscriptores similares de la Empresa":

Que, de acuerdo al listado emitido por parte de facturación del histórico de consumos de los periodos facturados de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2023, y que hace parte integral de la presente Resolución; se elabora el informe del promedio correspondiente a la sumatoria de los seis (6) periodos facturados, así:

0 0 4 4 2 0 MAR 2024



RESOLUCIONES

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-014 FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 01 Página 2 de 5

Consumos Promedios Facturados Periodos de julio 2023 a diciembre 2023

Uso / Estrato	Diam.	Promedio		Consumo Promedio (m3) Periodo 2023-09				Consumo Promedio (m3) Sem 1/2024
Residencial Estrato 1	1/2"	13	13	13	13	13	114	13
	3/4"	17	19	51	62	44	73	44
	1"	213	261	257	317	240	194	247
	2"	471	792	818	599	596	441	620
Residencial Estrato 2	1/2"	11	11	11	11	11	11/11/12	11
	3/4"	43	43	19	66	60	72	51
	1"	43	91	73	52	55	44	60
	1 1/2"			2	3	4	5	4
	2"	590	363	165	163	68	60	235
	3"	42		44				43
Residencial Estrato 3	1/2"	11	11	10	11	10	11	11
	3/4"	13	16	21	18	13	13	16
	1"	69	53	72	66	76	78	69
	1 1/2"	13	9	12	15	13	14	13
	2"	20	27	21	20	17	9	19
	3"	904	14	14	12	12	17	162
Residencial Estrato 4	1/2"	10	10	10	10	10	11	10
	3/4"	29	20	30	26	25	21	25
	1"	51	74	47	40	41	45	50
	1 1/2"	193	113	155	88	89	212	142
	2"	494	471			240	1,013	555
	3"				Called Inde			0
Residencial Estrato 5	1/2"	11	11	11	11	11	12	11
	3/4"	13	10	11	11	11	12	11
	1"	74	68	35	14	28	21	40
Residencial Estrato 6	1/2"	26	18	30	15	24	24	23
	3/4"	21	370	154	69	75	76	128
	1"	100			13		37	25
	1 1/2"						Transfer works	0
Industrial	1/2"	30	35	37	39	35	34	35
	3/4"	110	107	98	105	86	51	0
	1"	119	187	133	119	103	106	128
	1 1/2"	479	662	759	758	673	595	654
	2"	1,259	1,436	1,308	1,443	1,054	1,348	1,308
	3"	1,424	1,458	1,372	1,452	1,734	1,366	1,468
	4"	643	128	861	780	1,809		844
Comercial	1/2"	16	16	16	15	15	16	16
	3/4"	74	76	79	73	69	73	74
	1"	168	211	221	206	186	189	197
	1 1/2"	306	368	291	408	324	229	321
	2"	591	433	364	413	371	315	415
	3"	1,038	1,347	1,405	1,310	1,135	1,122	1,226
Oficial	1/2"	55	203	223	240	203	224	191
	3/4"	125	121	122	104	108	76	0
	1"	232	219	266	221	241	184	227
	1 1/2"		99	236	97	99	73	120
	2"	1,010	853	863	634	812	658	805
	3"	2,717	3,620	2,941	2,504	1,834	1,468	2,514





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-014 FECHA VIGENCIA: 2016-10-12 VERSIÓN: 01 Página 3 de 5

Fuente: SOFTWARE SOLIN ERP - Reporte facturación suricata acueducto periodos 2023-07, 2023-08, 2023-09, 2023-10, 2023-11 y 2023-12.

Que, con base en las anteriores consideraciones, se relaciona los consumos de los periodos facturados de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2023, para ser aplicados en los periodos a liquidar de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2024, a los suscriptores y/o usuarios de los Usos: Comercial, Industrial, Oficial y el estrato correspondiente a los usos residenciales de los estratos 1,2,3,4,5,6 se entenderán de acuerdo al anexo II del Contrato de Condiciones Uniformes.

El estrato correspondiente al uso RESIDENCIAL se clasifica, así:

ESTRATO			
1			
2			
3			
4			
5			
6			

Que por lo anteriormente expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar actualizar los Promedios de Consumo de Suscriptores y/o Usuarios similares por Estrato y Uso para ser aplicados en los periodos a liquidar de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2024, conforme la siguiente tabla:





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-014 FECHA VIGENCIA: 2016-10-12 VERSIÓN: 01 Página 4 de 5

Clasificación por Estratos, diámetros de medidor para los Usos Residenciales, Comercial, Industrial y Oficial.

Uso / Estrato	Diam.	Consumo Promedio (m3) Sem 1/2024
Residencial Estrato 1	1/2"	13
	3/4"	44
	1"	247
	2"	620
Residencial Estrato 2	1/2"	11
	3/4"	51
	1"	60
	1 1/2"	4
	2"	235
	3"	43
Residencial Estrato 3	1/2"	11
	3/4"	16
	1"	69
	1 1/2"	13
	2"	19
	3"	162
Residencial Estrato 4	1/2"	10
The state of the s	3/4"	25
	1"	50
	1 1/2"	142
	2"	555
	3"	0
Residencial Estrato 5	1/2"	11
	3/4"	11
	1"	40
Residencial Estrato 6	1/2"	23
	3/4"	128
	1"	25
	1 1/2"	0
Įņdustrial –	1/2"	35
	3/4"	0
	1"	128
	1 1/2"	654
	2"	1,308
	3"	1,468
Harris Control of the	4"	844
Comercial	1/2"	16
THE STREET, SHE SHE SHE SHE SHE	3/4"	74
	1"	197
	1 1/2"	321
	2"	415
05-11	3"	1,226
Oficial	1/2"	191
	3/4"	0
	1"	227
BURGLESS POLICE NAME OF THE	1 1/2"	120
	2"	805
	3"	2,514



Página 4 de 5





SISTEMA INTEGRADO DE **GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-014 **FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12 **VERSIÓN: 01**

Página 5 de 5

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar al líder Gestión de Facturación y recaudo, efectuar los trámites necesarios para que los promedios que se determinan en el Artículo Primero de esta Resolución, se apliquen a partir de su publicación en la página web de la Empresa.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Gerente

Angie Juliett Rojas Millán – secretario general Sandra Milena Vélez Bocanegra – Directora Comercial Johanna Ma. Cazares Hernández – Profesional Especializada 3 – Líder Facturación y Recaudo Elaboró: Gerardo Campos Molina – Profesional Universitario 2 – Facturación y Recaudo